

Una Guía para los Padres sobre servicios de

FISIOTERAPIA

y

TERAPIA OCUPACIONAL

en

Programas Educativos

La educación especial es la instrucción específicamente diseñada para satisfacer las necesidades únicas de niños con discapacidades. Según la Ley para la Educación de las Personas con Impedimentos (Ley IDEA), a los distritos educativos se les requiere proporcionar educación especial a los estudiantes que tienen:

A SU VEZ...

una discapacidad documentada

y...

que necesitan una enseñanza especialmente diseñada.

Los Servicios Relacionados están diseñados para ayudar a que los niños se beneficien de su programa educativo especial. La terapia ocupacional y la fisioterapia son ambos servicios relacionados. La terapia ocupacional y la fisioterapia se proveen cuando un niño/a los necesita para lograr las metas del IEP o IFSP.

**Una Guía para los
Padres**

sobre servicios de

FISIOTERAPIA

y

TERAPIA

OCUPACIONAL

EN PROGRAMAS

EDUCATIVOS

Distribuido por:

Los Servicios Regionales y Estatales
Para Estudiantes con Impedimentos

Ortopédicos

1871 NE Stephens

Roseburg, OR 97470

541-440-4791

LOS SERVICIOS DE TERAPIA OCUPACIONAL Y FISIOTERAPIA PARA NIÑOS EN EDAD ESCOLAR

Por regla general, las actividades de los terapeutas ocupacionales y fisioterapeutas se organizan en cuatro categorías para los niños de tres hasta los veintiún años.

- **Los terapeutas escolares evalúan el funcionamiento sensorial motriz de los estudiantes con discapacidades y ayudan a determinar las necesidades de servicios.** Ellos evalúan las habilidades tales como caminar, alimentación, poder sentarse o el uso de manos.
- **Los terapeutas escolares tratan sobre el tema de acceso a la educación para los estudiantes con discapacidades y ayudan a determinar las necesidades de servicio.** Los ejemplos pueden incluir la modificación del pupitre del niño, la adaptación del teclado de la computadora o proporcionar información a la escuela acerca de las maneras en que se puede hacer más accesible el edificio o el patio de recreo.
- **Los terapeutas escolares tratan sobre el tema de la seguridad de los estudiantes y del personal escolar.** Proveen consulta e instrucción relacionada a las necesidades de equipo y procedimientos especializados para la elevación, alimentación o manejo físico.
- **Los terapeutas escolares ayudan a enseñar habilidades senso-motoras asociadas para lograr éxito en la escuela.** Ejemplos incluyen la planeación de la instrucción de las actividades como escritura, recortar, caminar, erguirse, o movilidad en silla de ruedas; y la ayuda a implementar y custodiar dicha instrucción. Ellos consultan con el personal escolar para ayudar al estudiante a participar en, y prestar atención a las actividades escolares.

Las Limitaciones de los Servicios Escolares de la Terapia Ocupacional y Física

Los servicios escolares de terapia ocupacional y física para estudiantes de tres años hasta veintiún años se definen bajo la ley como "servicios relacionados" y por ende, deben apoyar la enseñanza específicamente diseñada que se indique en el IFSP o el IEP. Un retraso motriz o un diagnóstico médico confirmado por los resultados de una evaluación no indican automáticamente una necesidad de la terapia escolar. También debe haber un impacto adverso en el desempeño del niño/a o en su acceso a la educación. La terapia escolar debe tratar primordialmente con el impacto que tiene la discapacidad en el funcionamiento del estudiante en el programa educativo.

Los Servicios de Terapia Ocupacional y la Fisioterapia según la Sección 504

Algunos estudiantes con discapacidades pudieran no necesitar educación especial, pero pudieran necesitar los servicios de un terapeuta ocupacional o fisioterapeuta para poder tener acceso a la escuela y a materiales educativos. Para estos estudiantes, los terapeutas pueden consultar con el personal escolar para 1) evaluar las necesidades motrices del niño, 2) ayudar a asegurar acceso a la educación, y 3) ayudar a

LOS SERVICIOS DE TERAPIA OCUPACIONAL Y FISIOTERAPIA EN LOS PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA

La Ley para la Educación de las Personas con Impedimentos (Ley IDEA), requiere que los servicios de terapia ocupacional y fisioterapia para los niños del nacimiento hasta la edad de tres años estén relacionados al desarrollo del niño. Por lo tanto, el enfoque radica en los logros de desarrollo. Pudiera ser que algunos niños dentro de estas edades requieran servicios de terapia ocupacional y fisioterapia más intensivos reconociendo que un seguimiento diario con la familia y cuidadores es fundamental para apoyar su progreso. La razón es que si se proporciona un nivel más alto de servicio a una edad temprana, ello podría reducir el nivel de discapacidad cuando el niño sea mayor. A los programas de Intervención Temprana no se les requiere proveer todos los servicios de terapia que un niño pueda necesitar. Se puede hacer una recomendación al médico del niño para determinar si hay necesidad de otros servicios.

La meta de los servicios de terapia para infantes y niños pequeños es ayudar a las familias a apoyar a sus niños a desarrollar habilidades funcionales de autoayuda, juego y motricidad. Al usar actividades e intervención directa, los terapeutas intentan reducir los efectos de la discapacidad del niño. Los terapeutas trabajan como parte de un equipo que incluye a la familia, una especialista de educación especial pre-escolar y otros especialistas o profesionales que se determinen por las necesidades individuales del niño.

Para más información, contacte a su distrito escolar o el sitio del internet de RSOI en www.rsoi.org.